

Presentación

Estudios sobre el mensaje periodístico cambia su periodicidad a partir de este año, 2011. Por eso, este volumen 17 tendrá dos números: 1, correspondiente al primer semestre del año; y 2, segundo semestre. La publicación de la revista deberá esperarse en julio y en diciembre de cada año.

El cambio en la periodicidad permitirá no tanto publicar más artículos como poder ordenar mejor los tiempos para su recepción, revisión, aceptación y publicación. La estructura de la revista se mantiene en cada número: la sección monográfica de *Estudios*; la sección miscelánea *Investigaciones y documentos*; y la sección de *Bibliografía* que acoge las críticas que nos llegan a la redacción sobre obras de interés para la revista.

También hemos hecho algunos cambios en la normativa para la redacción y envío de artículos con el fin de ayudar mejor a los autores y para asegurar en cualquier caso la calidad de EMP. Por ejemplo, se ha rebajado el número de palabras para los artículos (de 10000 a 8000) y el de las recensiones (ahora, un máximo de 2000). Aunque ya se apuntaba en la normativa anterior, ahora se ha redactado de un modo más claro la cuestión de la bibliografía aportada al final de todos los artículos: deben finalizar con el epígrafe *Referencias Bibliográficas* que contendrá solo las obras utilizadas y ordenadas alfabéticamente por autores. Y respecto a esta sección, también rogamos que las referencias sean completas (los nombres enteros, sin iniciales).

La redacción de EMP se compone de profesores con sus habituales obligaciones y trabajan en un departamento que acoge a 4000 alumnos. Nadie se dedica a la revista exclusivamente ni obtiene remuneración alguna ni reconocimiento de créditos docentes que pudieran ayudar a tener más tiempo para nuestra publicación. *Estudios sobre el mensaje periodístico* es una revista universitaria, sin ánimo de lucro. Tampoco exigimos nada a los autores: ningún pago por ningún concepto relacionado con la edición (cuyo coste asume el Departamento de Periodismo I, además del correspondiente al envío a los autores), ni ninguna otra exigencia relacionada con las citas o referencias (como sí ocurre en alguna otra publicación). Y la normativa existente solo tiene un fin muy claro: cumplir con los obligados criterios de calidad para este tipo de publicaciones universitarias. Por tanto, debe entenderse que aquí no hay una redacción exclusivamente dedicada a la revista y por ello no podemos mantener con los autores más comunicación que la que ya empleamos. En la página web de la revista (<http://www.ucm.es/info/emp/>) está publicada toda la información que los autores necesitan, incluida su presencia en las bases de datos.

Estudios sobre el mensaje periodístico recibe muchos más artículos de los que puede publicar y no podrá aumentar el número anual de contribuciones. Sabemos que por ello todos sufrimos (autores, revisores, editores) los efectos de una enorme competencia y los evaluadores son exigentes. Esta exigencia en la revisión y en la edición de cada artículo y de la transparencia en su normativa editorial ha ayudado quizá a su creciente reconocimiento.

Sin embargo, nos vemos en la obligación de informar sobre nuestro desacuerdo con

el comportamiento de la Fecyt (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación): en enero de 2010 solicitó a EMP toda la documentación para su evaluación en dos fases. Se trataba, según las propias palabras del organismo ministerial, “de invitar a todas las publicaciones científicas de cualquier ámbito del conocimiento a participar en un proceso que evalúe su calidad y permita a la vez identificar las fortalezas y debilidades, para contribuir así a la profesionalización de las mismas (sic)”. Fecyt se presenta en su página web (www.fecyt.es) como una fundación que “trabaja con el objetivo de ser reconocida por el conjunto de la sociedad española, como referente clave en divulgación, información y medición de ciencia e innovación, para contribuir al desarrollo de una economía basada en el conocimiento”. Y, en un párrafo anterior, habla de sus “vectores estratégicos” que define de esta manera: “favorecer la transferencia del conocimiento en talento innovador y emprendedor; liderar el proceso de integración y racionalización de la información y métricas de la ciencia y de la innovación, promover la generación de retornos poniendo en valor las competencias, así como implantar un modelo de gestión orientado al usuario y basado en la excelencia”.

Según Fecyt, aquellas revistas que superaran “con éxito” el proceso obtendrían “un reconocimiento de la calidad editorial y científica que será otorgado por esta fundación por un periodo de dos años”. EMP envió en los plazos establecidos los muchos documentos que se pidieron. Más de un año después, el 31 de enero de 2011, EMP recibe por correo electrónico un documento pdf en el que se deniega su reconocimiento por “incumplir uno o varios de los indicadores arriba descritos”.

Los “indicadores arriba descritos” eran los generales ya publicados y sabidos y desde luego cumplidos por la revista. Lo más llamativo e inaceptable fue que el organismo ministerial fue incapaz de informar, como es su obligación, sobre cuál, o cuáles, de los 5 criterios, había incumplimiento por parte de EMP. La directora de esta revista envió en plazo las obligadas alegaciones, demostrando con datos que cada criterio estaba cumplido. El 31 de mayo de 2011 recibió una carta (fecha el 17 de mayo) de la Directora General de Fecyt con esta explicación:

“Atendiendo a su petición de reconsideración de la resolución provisional por parte de su revista, hemos sometido de nuevo a la revista Estudios sobre el mensaje periodístico a estudio por parte de la Comisión de Evaluación. Dicha comisión ha comprobado, (sic) que el porcentaje de endogamia respecto a autores pertenecientes al comité editorial, al comité asesor y a la entidad editora de la revista -la Universidad Complutense- es elevado (sic, sin porcentaje ni referencia alguna que justifique el adjetivo “elevado”), con la documentación aportada en el momento en que se llevó a cabo la evaluación de la fase de criterios generales. Por lo tanto, lamentamos comunicarle que su alegación ha sido desestimada y que su revista no ha superado el proceso de evaluación de calidad de revistas científicas”.

Pues bien, ante tamaña sinrazón, *Estudios sobre el mensaje periodístico* informa a sus lectores y colaboradores de lo siguiente:

1. Fecyt pide los números correspondientes a los tres años anteriores para su evaluación. Se enviaron. Además exige una encuesta, los informes de evaluación sobre determinados autores que marca el organismo y toda la correspondencia habida con ellos y otros documentos internos. Esta documentación fue remitida completa.

2. Dado que el incumplimiento esgrimido por Fecyt se refiere al 4º criterio, la apertura de las autorías, y se nos reprocha “porcentaje de endogamia” (sin cifra alguna), reproducimos la alegación enviada sobre este punto el 17 de febrero de 2011, es decir, después de la primera denegación (en la que no daban explicación alguna) y en previsión de que pudiera alegarse por ser uno de los 5 criterios:

1. Estudios sobre el mensaje periodístico *no es una publicación endogámica y lo ha demostrado mediante la documentación enviada. Además, Estudios sobre el mensaje periodístico publica en cada número una tabla de autores y filiación institucional con el porcentaje de representación. Los tres ejemplares de la revista que se nos solicitó y que se enviaron fueron los siguientes y, dado que lo que a continuación se alega está publicado, es público y notorio, es evidente que este criterio no puede en modo alguno haber sido considerado como incumplido:*

- *Número 13- 2007: número de autores: 44. Autores de la Universidad Complutense (de diferentes departamentos y facultades): 10. Porcentaje: 22,72%*
- *Número 14- 2008: número de autores: 60. Autores de la Universidad Complutense (de diferentes departamentos y facultades): 8. Porcentaje: 13,33%*
- *Número 15- 2009: número de autores: 32. Autores de la Universidad Complutense (de diferentes departamentos y facultades): 5. Porcentaje: 15,62%.*
- *La Universidad Complutense de Madrid es el centro universitario con mayor porcentaje de posibles autores en Comunicación en España. Por tanto, los índices de representación de los que han publicado en Estudios sobre el mensaje periodístico no pueden considerarse endogámicos sin caer en una injusta aplicación de una regla que, además, no está clara en absoluto.*
- *Lo mismo se alega en cuanto a los autores que publican y pertenecen a los comités editoriales. Está claro que no puede considerarse este criterio como prohibición para publicar en la revista si se pertenece al comité asesor o al científico. Lo importante serían los porcentajes. Y alegamos que estos porcentajes son mínimos y nunca se ha alcanzado el 10%. ¿Dónde está la endogamia?*
- *Estudios sobre el mensaje periodístico envía a revisión doble y triple, ciega, por pares, y anónima para revisores y para autores, todos los artículos recibidos, lo que supone el más arduo de los trabajos que requiere la publicación. Por tanto, esta presunta acusación de endogamia es tan insultante por falsa que nuestra alegación es una protesta en toda regla. Es grave el asunto: prueben sus dictámenes y no se escuden en esas generalidades impropias de un organismo que representa a la ciencia en España. Generalidades que dejan en una absoluta indefensión a los que trabajamos con rigor, cumpliendo todos los criterios de calidad, exigiendo cada vez más a autores y revisores, y haciendo que cada número sea mejor y muy transparente porque informamos de todo el proceso.*

2. Estudios sobre el mensaje periodístico *cumple con todos los criterios de calidad de las mejores revistas científicas de su área de conocimiento. Sorprende la falta de información que se envía en la carta de denegación del reconocimiento de su calidad. Es de tal injusticia que Estudios sobre el mensaje periodístico deja de confiar en un organismo del que podríamos sospechar su falta de equidad y su arbitrariedad con la sola prueba de la falta de información y la incoherencia del dictamen. En realidad, estas alegaciones no pueden tener sentido porque se nos hurta la información necesaria para ello. Creemos en la comunicación y en la transparencia y, por tanto, Estudios sobre el mensaje periodístico publicará un informe sobre el proceso de evaluación de las revistas científicas españolas llevada a cabo por Fecyt con los documentos solicitados, enviados, meses transcurridos, y la resolución en nuestro caso. Al fin y al cabo nuestros lectores tienen derecho a saber cómo actúa Fecyt y cual es su concepto de su plan estratégico para “la visibilidad y posicionamiento de la producción científica y de la innovación española con alcance internacional”.*

3. Por la evidencia de lo expuesto, comprobable por público y publicado, *Estudios sobre el mensaje periodístico* rechaza el dictamen aunque no tenga más remedio que acatarlo. Pero se reserva su derecho de no volver a concurrir a una llamada “evaluación de calidad” (?) que tarda año y medio en dar una respuesta y que, además, dicha respuesta o dictamen carece del exigible razonamiento real y comprobable y de la más elemental transparencia. Una transparencia que se basa exclusivamente en advertir por parte de Fecyt que se puede “acceder a los detalles del proceso”. Fecyt entiende por “proceso” la composición del comité de selección y de expertos y el listado definitivo de revistas que han superado la evaluación. ¿Detalles? ¿Proceso? Ambas cuestiones aún están por ver.

Y ante el futuro, ejerciendo nuestra legítima libertad y responsabilidad, y en lenguaje claro, llano, y no grandilocuente, manifestamos:

1. *Estudios sobre el mensaje periodístico* publica artículos que han superado las evaluaciones exigibles. Y, entre ellos, seleccionará aquellos que sean de mayor interés para la publicación, entendiendo este interés de la única manera posible: científico y adecuado a la representación temática de la revista.
2. De ningún modo rechazaremos *a priori* o *a posteriori* trabajos con evaluación favorable y con interés real por provenir de autores de la Universidad Complutense, la más grande de España y la que, consiguientemente, tiene más autores potenciales. En la UCM hay varias facultades de Ciencias Sociales y Humanas cuyos docentes e investigadores envían artículos. No nos parece en absoluto razonable que por ser la UCM la “entidad editora” de EMP se castigue a los colaboradores de la Complutense con el rechazo para obtener un reconocimiento de “revista no endogámica” por parte de Fecyt.
3. Nuestra única ambición es la calidad y el máximo de excelencia que podamos alcanzar y a ello nos dedicamos. No reconocemos normas que obliguen a trampear o a ejercer acciones injustas. La calidad nunca es aparente. Es o no es: esa es la cuestión. Por tanto, mientras no se demuestre otra forma menos

arbitraria de actuar, *Estudios sobre el mensaje periodístico* se conforma con los importantes reconocimientos internacionales obtenidos y renuncia a someterse a un organismo nacional que ha mostrado, en nuestro caso, ausencia de razonamiento y transparencia y desprecio, por tanto, del trabajo realizado por vocación científica y universitaria ya que no hay ningún otro estímulo.

4. Rechazamos cualquier imposición que coarte la libertad y la responsabilidad asumida ante nuestros lectores y colaboradores.
5. Mantendremos fielmente el cumplimiento de nuestra propia normativa editorial, fruto de más de 15 años de experiencia y esfuerzo y que se corresponde con la normativa existente en las más prestigiosas revistas científicas de nuestro ámbito.

Por esas cosas del destino que a veces compensan, *Estudios sobre el mensaje periodístico* ha tenido la satisfacción de acrecentar su reconocimiento internacional. Recientemente ha sido seleccionada por la editorial **Elsevier** para ser indexada en su base de datos **Scopus**. De esta forma ve reconocida su calidad y amplía su visibilidad internacional al estar recogida por las dos bases de datos interdisciplinarias más importantes del mundo, puesto que ya había sido incluida anteriormente en la base de datos **Social Science Citation Index, de Thomson-Reuters**. Estamos muy satisfechos por este reconocimiento internacional, creemos que merecido por el esmero editorial en todos los criterios de calidad exigibles para las revistas científicas.

Entendemos que este buen crecimiento y reconocimiento es fruto del trabajo de autores, revisores, equipo del Servicio de Publicaciones de la UCM, miembros del consejo editorial y de la dirección de la revista. Un trabajo en equipo que aprovecha la sinergia de muchos esfuerzos y voluntades. El rigor aplicado en todos los procesos exigibles a una revista científica es, en definitiva, el único método que garantiza la calidad y la credibilidad.

Respecto a los contenidos de *Estudios sobre el mensaje periodístico*, recordamos que su ámbito de conocimiento es la comunicación periodística. Este concepto es muy amplio porque afecta a muy diversas cuestiones epistemológicas y fenomenológicas, sociales, políticas, históricas y científicas. Pero EMP no se ocupa de otros discursos comunicativos como pudieran ser los de la publicidad y el espectáculo a no ser que se relacionen con el periodismo en cualquiera de sus manifestaciones discursivas descritas.

Queremos rescatar los buenos ensayos, siempre analíticos, sintéticos, reflexivos y enriquecedores en ideas y perspectivas. Son cada vez más frecuentes los artículos basados en investigaciones cuantitativas lo que parece que obliga a los autores a presentar un exceso de cuadros, gráficos y tablas que no solo entorpecen la lectura sino que en ocasiones evitan el análisis cualitativo y afectan muy negativamente a la relevancia de las conclusiones. Por tanto, en los cambios en la normativa para la preparación de artículos también hemos limitado el número de estas aportaciones de prueba metodológica. Nos interesan los resultados y su interpretación. Los autores pueden publicar un enlace a la investigación original en la que aparezca todo el estudio estadístico, porcentual, de recuento, etc. para su visualización por quienes pudieran tener interés en ello.

No ha sido infrecuente durante estos últimos años recibir ciertas presiones de autores para adelantar la publicación de un trabajo con el argumento de que de lo contrario “pierde actualidad”. O, cuando se ha comunicado su no publicación, encontrarnos con la queja de que ya es tarde para enviarlo a otra revista porque “ha perdido actualidad”. Ante ello, advertimos que EMP no es una revista de información periodística sino de divulgación científica. Los buenos trabajos en ciencias sociales no pueden perder interés por no coincidir con determinados tiempos. Es más, entendemos que las buenas y útiles investigaciones en las ciencias sociales necesitan cierta distancia temporal. Y sabemos que las contribuciones que merecen atención perduran durante años. Respecto a los tiempos estimados para la publicación de un artículo o su devolución pedimos que por favor se consulte la página web de la revista, así como las previsiones de la sección monográfica que, a partir de este volumen 17, se hará con una antelación de unos 18 meses.

Este número 1 del volumen 17 (2011) presenta el monográfico *Estudios* con el siguiente tema: *Análisis del discurso periodístico. Propuestas y cuestiones metodológicas*. Hemos comprobado el creciente interés por las formas discursivas del periodismo y por propuestas metodológicas para su investigación, algo que es consecuente con el crecimiento de las facultades de periodismo en España y América y la importancia de encontrar y proponer métodos analíticos que puedan aportar resultados cualitativos sobre el discurso periodístico. Seis artículos componen esta sección, trabajos que han firmado 12 autores.

Investigaciones y documentos alberga 7 artículos firmados por 14 autores: 4 de ellos presentan estudios de casos; dos repasan cuestiones históricas y el último es un estudio de integración de medios en una determinada sociedad.

Bibliografía acoge las reseñas sobre once obras recientes.

Todos los artículos publicados en este número se enviaron en 2010 o en los últimos días de 2009. Y, curiosamente, ninguno de sus 26 autores pertenece a la Universidad Complutense de Madrid, ni al Consejo de Redacción ni al Consejo Asesor de EMP. Un hecho casual, desde luego. Pero un hecho real. No tiene por qué repetirse.

Como siempre, agradecemos a nuestros lectores su fidelidad y a todos los autores su esfuerzo y paciencia. También nuestras gracias al equipo del Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense porque siempre contamos con su gran profesionalidad y su inestimable ayuda.

Madrid, junio de 2011
María Jesús Casals Carro
Directora